



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de Agosto de 2012

VISTO:

La Res. CDFHCS N° 217/11 por la que se designa a la Director y Consejo Consultivo de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la normativa vigente es oportuno designar co – director de la carrera;

Que el Consejo Consultivo de la Carrera a través de la representación de claustros realiza la elección del Co – director de carrera;

Que por nota de la Dirección de la Carrera se eleva el acta con la respectiva propuesta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de Agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

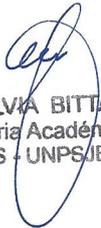
Art. 1º) Designar como co – directora de la Carrera Licenciatura en Gestión Ambiental a la Lic. Anna Svoboda.

Art. 2º) La presente designación tiene vigencia a partir del 17/05/2012 y hasta el 11 de mayo de 2013, fecha de vencimiento del mandato de la dirección actual del departamento de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la FHCS de esta Universidad, Res. CAFHCS N° 220/06 y su anexo Res. CAFHCS N° 498/06.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 223/2012

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB